



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:4817/2017

VISTO la Resolución HCD 309/2018 de la Facultad de Ciencias Médicas, por la que solicita se derogue la Resolución HCS 679/2017 y se aprueba el Plan de Transición entre los Planes de Estudio 1986 y 2018 de la Carrera Licenciatura en Enfermería - Modalidad Presencial que consta en la mencionada Resolución HCD, y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 100 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 309/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, derogar la Resolución HCS 679/2017.

ARTÍCULO 2°.-Aprobar el Plan de Transición entre los Planes de Estudio 1986 y 2018 de la Carrera Licenciatura en Enfermería - Modalidad Presencial de la Facultad de Ciencias Médicas, que consta en la mencionada Resolución HCD 309/2018.

ARTÍCULO 3°.-Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

sl

